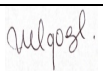
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**MEMORIA DE REUNIÓN**	**Código: SQ-F14** **Versión: 2** **Vigente desde: 5/10/2015**

FECHA: 22 DE MARZO DE 2024

DEPENDENCIA O REGIONAL RESPONSABLE: DEFENSORÍA DELEGADA PARA LAS REGIONES Y LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL EN MATERIA DE DDHH Y DE DIH

OBJETO DE LA REUNIÓN: REUNIÓN EMPALME DELEGADA

ASISTENTES:

Nombre	Entidad/dependencia	Cargo	teléfono	Correo electrónico	Firma
CARLOS ALFONSO ARAUJO CASTRO	DEFENSORÍA DELEGADA PARA LAS REGIONES Y LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL EN MATERIA DE DDHH Y DE DIH	Contratista	-	-	
MARIA LOURDES GOMEZ	DEFENSORÍA DELEGADA PARA LAS REGIONES Y LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL EN MATERIA DE DDHH Y DE DIH	Contratista	-	-	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Atendiendo las indicaciones del Defensor Delegado para las Regiones y la Articulación Territorial en materia de DDHH y DIH, el día 22 de marzo del año en curso, se adelantó una mesa de trabajo con María Lourdes Gómez Liñán. Esta reunión fue desarrollada en la ciudad de Valledupar, en aras de analizar con un enfoque territorial:

- Las dinámicas propias en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario de la región caribe.
- Las posibles alternativas y acciones (ruta de exigibilidad de los derechos) que se debe evaluar conforme a la misionalidad de la Defensoría del Pueblo.
- A su vez, se informó por parte de María Lourdes Gómez Liñán, que al interior de la Delegada se encontraban trabajando en diferentes documentos y mecanismos para efectos de trabajar en las regiones. Se mencionó la resolución por medio de la cual se crea la Defensoría Delegada, la cartilla del enfoque basado en derechos humanos para la inclusión de ello en los planes de desarrollo territoriales, articulando esto último con un proyecto de resolución.
- De esta manera, se informa por parte del suscrito la importancia de los documentos referenciados y el trabajo que se desarrollará conforme a la revisión y análisis que se haga a estos, y a su vez de un análisis del contexto de la región caribe, ello para llevar a cabo acciones y programas pedagógicos para prevenir los riesgos de vulneración de derechos por parte de las instituciones en el ámbito territorial.

De esta manera, se da por concluida la reunión.

Elaborada por: Carlos Alfonso Araujo

Fecha Próxima Reunión: Por Definir